



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00152222- -UNC-ME#FAMAF, SI para incorporaciones de PASIS DS en el GTMC

---

#### **VISTO**

La nota presentada por el Dr. Pablo Serra, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada (GTMC), donde solicita se llame a Selección Interna para cubrir tres (3) cargos de Profesor Asistente DS (código interno 115) en el GTMC; y

#### **CONSIDERANDO**

Que los cargos de Profesor Asistente DS serán financiados con fondos de disponibilidad definitiva para el GTMC, de acuerdo con las Ord. CD N° 02/2013 y 02/2014, provenientes de la renuncia por jubilación del Dr. Guido A. RAGGIO (Leg. 30.544), según Res. CD N° 66/20, y la reducción de dedicación de Profesor Titular DSE a DS del Dr. Carlos A. CONDAT (Leg. 13.568), según Res.HCS 372/20;

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo han dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias Ord. HCD N° 01/03, 01/04 y 06/09.

**Por ello**

**EL VICEDECANO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**Ad referendum del Consejo Directivo**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente tres (3) cargos de Profesor Asistente dedicación simple (código interno 115), en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Omar OSENDA

(Prof. Asociado – FAMAF)

Dra. Silvia MENCHON

(Prof. Adjunta – FAMAF)

Dr. Gustavo DOTTI

(Prof. Asociado – FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Sergio CANNAS

(Prof. Titular – FAMAF)

Dr. Gustavo SIBONA

(Prof. Asociado – FAMAF)

Dr. Rodolfo ACOSTA

(Prof. Asociado - FAMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 14 al 20 de octubre de 2020, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. a través de la Mesa de Entradas de la Facultad, (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para estos cargos y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigido al Sr. Vicedecano. Incluida en el Anexo II
- Curriculum Vitae Nominal.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico a Mesa de Entradas, (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs del día 27 de octubre del corriente año, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

